



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 9 / 2022 10 : 08

Fecha Prog. Entrega: 15 / 9 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2149322436

REMITENTE

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINITC - Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010 DESTINATARIO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322436



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



SOX

73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD:

SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

CALLE 11 13 37 29

Nombre: MARIA CRISTINA BELLO ACEVEDO

Teléfono: 7702040

País: COLOMBIA

email:

D.I./NIT: 46372833

Cód. Postal: 152210467

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

\$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete:

\$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total:

\$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No. 497 Fecha: 01 de Septiembre De 2022

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	MARIA CRISTINA BELLO ACEVEDO- HECTOR ANDRES ALARCON FERNANDEZ
NIT o CC:	46372833-74181481
Predio Numero:	010101240003000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 11 13 37 29
DIRECCION DE COBRO	C 11 13 37 29

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARIA CRISTINA BELLO ACEVEDO y HECTOR ANDRES ALARCON FERNANDEZ identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No 74181481 es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101240003000, ubicado en la Dirección C 11 13 37 29 en el Municipio de Sogamoso, según matrícula inmobiliaria No. 095-134429

Que el predio identificado con código catastral No. 010101240003000 ubicado en la C 11 13 37 29 adeuda impuesto predial desde el año 2016, por lo que con resolución 1182 de 08 de noviembre de 2018 se liquida las vigencias fiscales 2016 a 2018, razón por la cual mediante la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales años 2019 a 2022

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



No. 20221700113211
Fecha Radicado: 14-SEP-2022 C2:5
Destino: MARIA CRISTINA BELLO ACEVEDO
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: Ccc ver:





MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 497 del 01 de Septiembre de 2022

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2019	9.50	211.370.000	2.008.015	1.757.483	0	0	0	40.160	0	0	3.805.658
2020	7.50	255.099.000	1.913.243	1.045.111	0	0	0	38.265	0	0	2.996.619
2021	7.50	262.752.000	1.970.640	643.563	0	0	0	39.413	0	0	2.653.616
2022	7.50	270.635.000	2.029.763	112.230	0	0	0	40.595	0	0	2.182.588

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente. los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –Proceso Cobro Coactivo

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto Sarar
Reviso Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 21 / 9 / 2022 16 : 44

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: 0 /

GUIA No. 2157677944

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	Pais: COLOMBIA	email:

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

Dice Contener: 2149322436
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreفته: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Martha
22 Sept 2022

Observaciones en la entrega:



MWUM

GUIA No. 2157677944



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Municipio de Tunja, Leticia No. 815 de Marzo 2001, MINITC, Leticia No. 776 de Sept 2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1804747
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2149322436	Fecha de Envío	15	9	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARIA CRISTINA BELLO ACEVEDO CALLE 11 13 37 29			
	Dirección	CALLE 11 13 37 29	Teléfono	7702040	

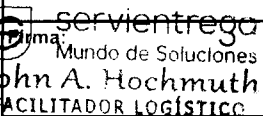

Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		15	9	2022

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH  Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2157677944
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		21	9	2022	16	44	
						Número de Guía Logística de Reversa	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.